

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

PLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
14
Fecha de Aprobación
13.02.2009
ROL S.I.I
2803-10

Disposiciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, instrumento de Planificación Territorial.

Resolución de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°

Certificado de Informaciones Previas N°

308

de fecha

281 DE FECHA 16.10.2008

25.11.2008

Anteproyecto de Edificación N°

N°

vigente, de fecha

(cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor Independiente

N°

de fecha

(cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°

N°

de fecha

(cuando corresponda)

Resolución N° de f de aprobación de loteo con fecha

(especificar):

ELVO

Se solicita permiso para OBRA NUEVA CONST. VIVIENDA con una superficie edificada total de 76,88

de 2 PISOS DESTINADOS A

VIVIENDA

N°

238

ubicado en calle/avenida/camino

COSTA DEL DESIERTO

COSTA DEL SOL

N° 4 manzana

N localidad o loteo

Zona URBANO

Zona

U1C

del Plan Regulador

CALDERA

COMUNAL O INTERCOMUNAL

Presentando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C

de los VISTOS de este permiso.

Se declara constancia que la obra que se aprueba

SE ACOGE

(MANTIENE O PIERDE)

de los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

Por el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

de los efectos de la autorización especial

de este proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

TIPO O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO

INMOBILIARIA COSTA DEL SOL

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

SECTOR CICARDINI NEYRA

R.U.T.

96.611.800-8

R.U.T.

6.047.775-2

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GLAS SAPIAINS GONZALEZ	13.010.610-2	
RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

Individualizarse hasta antes del inicio de las obras
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	
DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL
CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
DESTINO ESPECIFICO:	
DESTINO ESPECIFICO:	

SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	76,88		76,88
TOTAL			76,88
TOTAL TERRENO (m2)		222,00	

NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB.	1,4	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%	24,07%
COEFICIENTE DE OCUPACION			DENSIDAD		
ADOSAMIENTO	7,0	5,8	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
ANTEJARDIN	70%	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3 MTS.	4,0
ESTACIONAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley 17.128 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Decreto Autónomo Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
		<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

CONDICIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input checked="" type="checkbox"/> 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	---	--

PERIODO DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
SENTENCIA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

NÚMERO DE UNIDAD. TOTALES POR DESTINO

OFICINAS	
ESTACIONAMIENTOS	
VIVIENDA	1

